



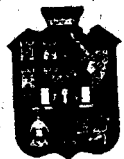
PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	16 DE JUNIO DE 2018	Suplemento 7907 B
-----------	-----------------------	---------------------	-------------------

No.- 9422



CONVOCATORIA DE REMATE DE VEHICULOS MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA PÚBLICA VEHICULAR NO. DAM/001/2018

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 91 de la Ley del Patrimonio del Estado de Tabasco y sus Municipios, se convoca a las personas físicas o morales interesados en participar en la enajenación de vehículos propiedad del Municipio de Teapa Tabasco, que por su uso, antigüedad y deterioro no resultan funcionales para el servicio al cual se destinaron, a través de la modalidad de Subasta Pública vehicular No. DAM/001/2018 los cuales se encuentran ubicados en el Municipios de Teapa

Publicación de la Convocatoria:	16 de Junio de 2018 en Periodico Oficial del Estado de Tabasco
Verificación de los vehículos:	18 al 22 de junio de 2018 en el municipio de Teapa Tabasco, Horario: de 9 a 15:00 horas
Enajenación de vehículos	25 de junio 2018. En sala de Cabildo del Municipio de Teapa ubicada en plaza independencia col. centro, Teapa, Tabasco, planta Alta Horario: 15:00 horas
Lotes a Adjudicar:	No hay límite máximo de adjudicación de Lotes por Participante. Las personas físicas o morales interesadas en adquirir algún vehículo
Participantes:	<p>Persona Física:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentar Formato Oficial para Presentar Propuesta de vehículos completo en pesos mexicanos, así como nombre, comprobante de domicilio, edad, estado civil, teléfono e identificación oficial con fotografía del postor. b) Presentar copia del recibo del depósito del 10 % del precio base, así como el original para cotejo. c) Presentar declaración de impuestos actualizada. d) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria. e) Señalar domicilio para recibir notificaciones y autorizar persona para que las reciba. <p>Persona Moral:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presentar Formato Oficial para Presentar Propuesta por el lote de vehículos completo en pesos mexicanos, Acta Constitutiva original e inscripción en Registro Público de la Propiedad, así como nombre, domicilio, datos generales e identificación oficial del Representante Legal, así como el poder Notarial donde se le confiere tal carácter. b) Copia del recibo del o los depósitos del 10 % de los precios base de subasta, así como el original para efectos del cotejo correspondiente. c) Declaración de impuestos actualizada.

	<p>d) Carta compromiso manifestando la aceptación de las obligaciones y condiciones señaladas en las bases de la presente convocatoria.</p> <p>e) Señalar domicilio para recibir notificaciones y autorizar persona para que las reciba.</p> <p>1.- Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad y morales de nacionalidad mexicana</p>
Procedimiento	<p>Las personas físicas o morales interesadas en adquirir algún vehículo deberán cumplir con lo siguiente:</p> <p>1 Los postores que deseen participar, deberán de registrar su participación, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación de la convocatoria ante la dirección de Administración Municipal, sitio en plaza independencia s/n, col. Centro interior, Teapa, Tabasco, en donde deberán de pagar los derechos correspondientes ante la dirección de finanzas de este Municipio la cantidad de \$1,000 (Mil pesos 00/100 m.n.) y, se le proporcionara la siguiente documentación:</p> <p>a) Bases de las Subasta b) Relación del lote que contiene las unidades a subastar c) Ficha técnica de cada unidad que forma parte del lote d) Comprobante de registro e) Formato oficial para fijar postura respectiva</p> <p>2. Horario de atención de 9 a 2 pm.</p>
Lugar y forma de pago:	<p>1.- El pago de los vehículos se deberá realizar en una sola exhibición en efectivo en la Dirección de Finanzas del Municipio de Teapa</p>
Observaciones	<p>1.- Los participantes en la presente convocatoria aceptan en su totalidad las condiciones establecidas en la misma y todos y cada uno de sus términos.</p> <p>2.- Los participantes que resulten adjudicados aceptan de total conformidad recibir los vehículos en las condiciones físicas, mecánicas, jurídicas y documentales en las que se encuentran y renuncian plena y expresamente a presentar cualquier exigencia por las condiciones que éstos presenten.</p> <p>3.- Tendrán 5 días hábiles después de la subasta para recoger las unidades adquiridas, transcurridos los 5 días hábiles, el Ayuntamiento no se hace responsable de las unidades.</p>

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2016
TEAPA
Municipio
ADMINISTRACIÓN

Publíquese la presente convocatoria por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco y en uno de los periódicos de mayor circulación, a efectos de convocar postores que deseen participar, fijándose aviso en los sitios públicos de costumbre más concurrida en esta localidad.

16 de junio de 2018

LCP. JAVIER CASTILLO MARTINEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

"2018, Año del V Centenario del Encuentro
de Dos Mundos en Tabasco"

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359. 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.